



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCLER

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Yuncler para el ejercicio 2022, al no haberse producido reclamaciones y por haberlo así acordado el pleno de la Corporación, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.650.259,53€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.009.322,66€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.552.314,06€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.317.145,24€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	4.000,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	135.863,36€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	640.936,87€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	640.936,87€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	19.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	19.000,00€
<b>TOTAL:</b>	<b>3.669.259,53€</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.663.292,59€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.369.292,59€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.394.253,00€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	60.000,00€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	552.300,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.340.339,00€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	22.400,59€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	294.000,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	294.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.663.292,59€</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Ley 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose constar contra esta aprobación podrá interponerse recurso contencioso- administrativo.

Yuncler, 4 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º1.-2072